LISTADO DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS RECIBIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA No. SAM-012-2026.

OBJETO: "OPTIMIZACIÓN DE MICRO ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

De conformidad con lo previsto en el numeral 1.7 del Pliego de Condiciones, dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso, es decir **DEL 03 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2026**, se recibieron las siguientes manifestaciones de Interés:

No.	INTERESADO	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA
1	BALTIMORE INGENIERIA S.A.S	901.886.437-5	DARLYS DARLEY MEDINA PAEZ	1.003.467.301 de Montería
2	ING. CONSTRUGENESIS S.A.S	901.281.615-2	CINDY PAOLA OCHOA JIMENEZ	1.062.679.310 de Cotorra, Córdoba

Que se realizaron las verificaciones de las manifestaciones recibidas, teniendo en cuenta los lineamientos del numeral 2.3. MANIFESTACIÒN DE INTERÉS del pliego de condiciones, que a la letra reza:

*"(…)**2.3. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS***

*Los interesados en participar en el presente proceso de selección contarán con un término de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del proceso de contratación para manifestar su intención de participar. Los interesados deben enviar una comunicación suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica, por todos los integrantes del proponente plural (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), según corresponda, al correo electrónico definido en el presente pliego.*

En dicho documento se debe manifestar de forma expresa el interés de participar en el proceso de selección, el objeto, el número del proceso de contratación, el nombre de la entidad, el nombre y dirección comercial del interesado y el nombre del representante legal.

Tratándose de consorcio y uniones temporales, se debe indicar claramente quienes lo integrarán y el porcentaje de participación.

La manifestación de interés constituye una condición de procedibilidad para participar, so pena de rechazo de la oferta; por lo tanto, solo puede presentar oferta quien manifestó interés, y debe hacerlo en la forma individual o como proponente plural, según como se haya inscrito. Quienes manifiesten interés bajo la forma de proponente plural deben presentar la oferta con los integrantes inscritos, sin incluir otros. Sin embargo, es posible reducir el número de integrantes, siempre y cuando la oferta no la presente un solo miembro.

En caso de duplicidad de manifestación de interés, bien sea individualmente y/o como integrante de una estructura plural, se tomará como válida únicamente la primera en el tiempo, y las demás se desestimarán. Por lo tanto, tratándose de consorcios o uniones temporales donde uno o varios integrantes incurran en esta conducta, se desestimarán las demás manifestaciones de interés de los consorcios o uniones temporales donde un mismo integrante o integrantes sean coincidentes.

En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso. (…)"

En este sentido, de la revisión realizada, se obtuvo lo siguiente:

PERSONA JURÍDICA Y/O PERSONA NATURAL INTERESADA	Manifestación	Objeto	No. del proceso	Nombre de la entidad	Nombre del RL	Nombre comercial del interesado	Dirección comercial del interesado	¿Enviada por correo?
BALTIMORE INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ING. CONSTRUGENESIS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las personas enunciadas integran la lista de oferentes que podrán presentar propuesta en el proceso de la referencia.

Para constancia se firma en el Municipio de Tuchín, a los seis (06) días del mes de noviembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
ELIGIO ANTONIO PESTANA ROJAS
ALCALDE
MUNICIPIO DE TUCHÍN

PROYECTÓ JURÍDICAMENTE: ARRAZOLA ABOGADOS CONSULTORES – ASESORES EXTERNOS.